

Santa Ana, 10 de Diciembre del 2010.

Señora.
MARGARITA HAYDEE CEME.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía "PAVIMAX S.A." en sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Santa Ana, el 10 de Diciembre del 2010, resolvió por unanimidad elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de dos años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

La compañía "PAVIMAX S.A.", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaría Octava del cantón Portoviejo, el 02 de Diciembre del 2010, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías de Manabí en providencia de fecha 08 de Diciembre del 2010.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste instrumento.

Atentamente,



ING. EUGENIO ALFREDO VALLE CEME
GERENTE GENERAL

Santa Ana, 10 de Diciembre del 2010.

Acepto el nombramiento conferido y prometo desempeñar las funciones a mi encomendada, con apego a las leyes del país y al estatuto social de la Compañía

Margarita Ceme
MARGARITA HAYDEE CEME
C.C. N° 130117631-7
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DOMICILIADA: EN LA CIUDAD DE SANTA ANA



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Ángel Rafael Alava y 9 de Julio (Santa Ana)

Número de Repertorio:

2010- 1039

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA PROVINCIA DE MANABI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciseis de Diciembre de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 59 de fojas 31 a 33 con el número de inscripción 9 celebrado entre: ([CEME MARGARITA HAYDEE en calidad de ACEPTANTE], [PAVIMAX S.A. en calidad de RAZÓN SOCIAL]).



Luber Jonas Pinargote García
Registrador de la Propiedad .

Dr. Luber Pinargote G.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD